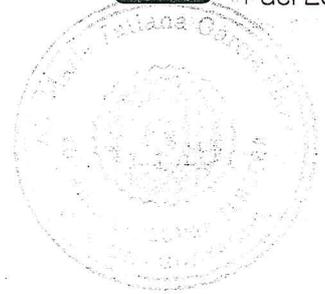




Federación
Nacional
de Cámaras
de Comercio
del Ecuador

San Francisco de Quito, 27 de junio de 2014

Economista
Pablo Arosemena Marriott
Guayaquil



De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador, en sesión celebrada el día de ayer, 26 del presente mes y año en esta ciudad de Quito, resolvió elegirlo a usted como Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador para el período 2014-2016.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted la representación de la Entidad, con los deberes y atribuciones contemplados en la Ley de Cámaras de Comercio y en las normas constantes en los Estatutos y Reglamentos que rigen a la Entidad.

Muy Atentamente,


Dr. Edmundo Estupiñán M.
SECRETARIO GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede, a partir de la presente fecha.-
Santiago de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de junio del año
dos mil catorce.


Econ. Pablo Arosemena Marriott
Céd. C. No: 0909406787

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2326 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 56 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE. Que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil, 18 FEB 2015

Lo Certifico:


Dr. Edmundo Estupiñán M.
Secretario General



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL